

DERECHO
RINCIPIOS GENERALES
DERECHO ROMANO

ESTUDIO SOBRE

Principios Generales y Derecho Romano

VOLUMEN 2

Mirta Beatriz Álvarez
Juan Carlos Ghirardi
Elvira Méndez Chang
Luis Rodríguez Ennes
Gabriela Marta Alonsoperez
Carlos María Antuña Suárez
Juan Bautista Bardi
Cecilia Benetti
Gonzalo Bernal
Rosa Luz Casen

Marilina Miceli
Leticia Núñez
Carlos Andrés Domínguez
Scheid
Susana Isabel Estrada
María Cristina Filippi
Gastón L. Medina
Germán Giarocco
Joao Alfredo Jiménez Salas
Norma Alicia Juárez

Gabriela Victoria Morel
Arturo Magno Quispe Quiroz
Emma M. Rodríguez Díaz
Julieta Salomé Rodríguez
Mariana Verónica Sconda
Luis Diego Vargas
Bibiana Llaryora
Paola Acosta
Andrea Costa
Soledad Sandra Peralta

UFLO
UNIVERSIDAD

Crónica del IX Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano

Por Mirta Beatriz Álvarez

Los días 28 y 29 de octubre de 2022 se celebró, de manera presencial y virtual, el IX Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano, organizado por la Facultad de Derecho de UFLO Universidad y el Instituto de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina “Dr. Ángel Lapieza Elli”.

A continuación de la ceremonia de apertura, se leyó la salutación del Prof. Luis Rodríguez Ennes, de la Universidad de Vigo (España) y doctor honoris causa por UFLO Universidad, que no pudo conectarse pero envió el texto de su conferencia titulada “Roma, germen del protocolo civil y eclesiástico”, para su publicación.

La conferencia inaugural fue pronunciada en forma presencial por el Prof. Patricio Carvajal Ramírez, catedrático de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre el tema “Los romanistas ante la causalidad de la responsabilidad civil”.

Como cierre de la primera jornada, el Dr. Juan Carlos Ghirardi, de la Universidad Nacional de Córdoba y presidente emérito de Asociación de

Derecho Romano de la República Argentina, disertó de forma virtual, sobre el tema “¿Es la libre elección de practicar la homosexualidad un principio general del derecho?”.

Promediando la segunda jornada tuvo lugar la conferencia presencial del Dr. Emiliano Buis (UBA, Conicet, UNICEN) sobre el tema “Ius gentium, saqueo de ciudades y conquista bélica: juegos en torno del asedio en la comedia plautina”.

La segunda conferencia de la jornada del sábado estuvo a cargo de la Prof. Elvira Méndez Chang, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de manera virtual, sobre el tema: “La Constitutio Antoniniana del 212 d. C. y sus consecuencias jurídicas”.

Se expusieron y debatieron alrededor de cuarenta ponencias de altísimo nivel, presentadas por profesores de distintas áreas del derecho (romanas, historiadores, de filosofía y de teoría del derecho) provenientes de diversos puntos de nuestro país y del exterior. Los que participaron en forma virtual lo hicieron a través de un video previamente enviado, para evitar problemas de conexión. La asistencia fue muy numerosa, tanto de profesores como de alumnos. Hubo más de 80 inscriptos.

Asistieron profesores de las siguientes universidades del país: UFLO, UBA, del Salvador, Kennedy, UAI, UCA, de Morón, Nacional de José C. Paz, de San Isidro, de Belgrano, Nacional del Centro (UNICEN), de San Andrés, Nacional de Córdoba, Católica de Córdoba, Nacional de Tucumán, Nacional de La Rioja, Nacional de La Plata, Nacional de Lomas de Zamora, Católica de La Plata, Católica de Santiago del Estero, Católica de Salta, Nacional del Sud, Nacional de Catamarca. También participaron profesores de la Universidad de Oviedo (España), de la Universidad de Burgos (España), de la Pontificia Universidad Católica de Perú, de la Universidad Católica de Temuco (Chile) y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estuvieron presentes el presidente, la vicepresidenta y la secretaria actuales de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), cinco presidentes eméritos de ADRA, el director y la secretaria del Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de

la Capital Federal, el vicedirector del Instituto de Derecho Romano del Colegio de Abogados de La Plata y el director y el secretario del Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la Universidad Católica de La Plata.

El Comité Académico estuvo integrado por María Elena Bazán (Universidad Nacional de Catamarca), José Carlos Costa (UBA, USAL, de Belgrano), Laura Matilde Echenique (Universidad Nacional de Córdoba y Católica de Córdoba), Susana Isabel Estrada (Nacional de Tucumán y Católica de Santiago del Estero), María Cristina Filippi (Universidad Nacional de Córdoba y Católica de Córdoba), Haroldo Gavernet (Universidad Nacional de La Plata y Católica de La Plata), Héctor Lázzaro (Universidad Nacional de La Plata), Laura Liliana Micieli (Universidad Nacional de La Rioja), Néstor Alberto Raymundo (UCA, Universidad Nacional de Lomas de Zamora) y Claudia Alicia Rezek (Universidad Nacional de Lomas de Zamora).

El comité organizador estuvo integrado por las profesoras Mirta Beatriz Álvarez, Mariana Verónica Sconda, Gabriela Victoria Morel y Julieta Salomé Rodríguez, integrantes del equipo de investigación de UFLO Universidad.

El evento contó con el auspicio de ADRA y de la Coordinación de Institutos Académicos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Asimismo, se recibieron adhesiones del Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica (UCALP), del Instituto de Derecho Romano de la Universidad Católica de Córdoba “Dr. Agustín Díaz Bialet”, del Instituto de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco (Chile) y de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Durante el transcurso del Congreso se presentó, en formato electrónico, el libro Estudio sobre Principios Generales y Derecho Romano. Volumen 1, con los trabajos presentados en el VIII Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano de 2021.

La coordinación general del evento estuvo a cargo de la Prof. Mirta Beatriz Álvarez, directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho de UFLO Universidad.